51 (cincuenta y uno)

Viceministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 11998
Fecha 21 SEP 2021 Hora
Firma

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 38580/2021

TITULAR:
CONSORCIO RIO YPANE

NOMBRE Y APELLIDO:
Ladislao Acosta

TELEFONO:
021202001

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
CONTRATO SG MINISTRO Nº 11/2020, NOTA Nº 081, DOCUMENTACION TECNICA, PRORROGA DE PLAZO CONTRACTUAL DE EJECUCION.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

SARDIAN 20/09/2021 14:15:04

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C. Fecha: 21-9-21

☐ VMAF ☑ DV ☐ DCV ☐ DOP
☐ C. TÉC. ☐ DPV ☐ DBI ☐ CNRP
☐ COAF ☐ RU/BTR ☐ CAPSOH ☐ SG
☐ UEP IP ☐ CAC ☐ CAPE ☐ DAJ
☐ DAPSAN ☐ CRI ☐ UOC ☐ J G M

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

CARLOS RAUL RIVEROS GONZALEZ
Firmado digitalmente por CARLOS RAUL RIVEROS GONZALEZ
Fecha: 2021.09.20 16:49:25 -04'00'

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº 10442 [illegible] 500 mu 1
Fecha: 21 Iset 21
Firma: ..... Hora: .....

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
☐ VMOP ☐ DE ☐ DGC ☐ DGV
☐ ATD ☐ DSV ☐ DAJ ☐ DPV
☐ DC
VE GOMAUS
Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director de Vialidad

CCC SCI
Compañía de Construcciones Civiles S.A

Consorcio Rio Ypane
Manuel Domínguez Nº 1057
Teléfono: (021) 202-001
Email: ccc@cccsa.com.py

00050 (cincuenta)

PROEL INGENIERIA

Nota N° 081

Asunción, 20 de septiembre de 2021.

Señor
Ing. Rodolfo Segovia, Director
Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Presente

REF.: **CONTRATO SG MINISTRO Nº 11/2020 PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A PRECIOS UNITARIOS DE LOS SIGUIENTES TRAMOS: LOTE N° 1: Ruta Nacional N° 10 Las Residentas, Tramos: Rotonda Calle 6000 Yasy Kañy (55 km); Yasy Kañy Curuguaty (22 km) y Acceso a Curuguaty (2 km).**
Asunto: **Documentación Técnica – Prórroga del plazo contractual de ejecución.**

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Usted con relación al contrato de referencia, con el fin de elevar a vuestra consideración y aprobación la documentación técnica a efectos de la prórroga del plazo contractual de ejecución, de conformidad a las cláusulas previstas en las documentaciones del contrato.

Recurrimos a los acostumbrados buenos oficios del Señor Director, a fin de que nuestra solicitud sea analizada, aprobada y emitido oficialmente el convenio modificatorio correspondiente.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Ing. Mauricio Cordero
Representante Legal
CONSORCIO RIO YPANE

CC. Ing. Gustavo Robadín, Jefe UE GMANS

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DIRECCION DE VIALIDAD

LLAMADO MOPC Nº 113/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A PRECIOS UNITARIOS.

LOTE N°1: Ruta Nacional N° 10 "Las Residentas", Tramos: Rotonda Calle 6000 - Yasy Kañy (55 km); Yasy Kañy - Curuguaty (22 km) y Acceso a Curuguaty (2 km).

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 11/2020.

CCC SCI Compañía de Construcciones Civiles S.A.

Consorcio Rio Ypane

PROEL INGENIERIA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CONVENIO MODIFICATORIO

Ing. Mauricio Cordero
Representante Legal
CONSORCIO RIO YPANE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

OBRA: "Rehabilitación Y Mantenimiento a Precios Unitarios. LOTE N°1: Ruta Nacional N° 10 "Las Residentas", Tramos: Rotonda Calle 6000 - Yasy Kañy (55 km); Yasy Kañy - Curuguaty (22 km) y Acceso a Curuguaty (2 km)"

DOCUMENTACIÓN TECNICA CONVENIO MODIFICATORIO

Ing. Mauricio Cordero
Representante Legal
CONSORCIO RIO YPANE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

INDICE DE CONTENIDO

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CONCORDANCIA

JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES PROPUESTAS

PLAZO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA

ANEXOS

Anexo 1 - CRONOGRAMA FÍSICO FINANCIERO DE LAS O.P.P. Y O.M., CURVA DE AVANCE, CRONOGRAMA DE INCORPORACIÓN DE EQUIPOS

Anexo 2 - A) CASOS DE FUERZA MAYOR - DOCUMENTOS DE RESPALDO

Anexo 3 - B) INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS – DOCUMENTOS DE RESPALDO

Ing. Mauricio Cordero
Representante Legal
CONSORCIO RIO YPANE

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Por cuanto el Contrato S.G. Ministro N° 11/2020 para la ejecución de la Obra: **"Rehabilitación Y Mantenimiento a Precios Unitarios. LOTE N°1: Tramos: Rotonda Calle 6000 - Yasy Kañy (55 km); Yasy Kañy - Curuguaty (22 km) y Acceso a Curuguaty (2 km)"**, realizada según el Llamado MOPC N° 113/2019, adjudicado por Resolución Ministerial del MOPC N° 2475/2019 de fecha 16/10/2019 y suscripto en fecha 10 de Febrero de 2020, entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES y el CONSORCIO RÍO YPANÉ, contempla el derecho del Contratante de emitir Convenios Modificatorios de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 19 de las Condiciones Generales del Contrato y ajustadas lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley N° 2.051/03, a modificar o complementar las obras objeto del contrato debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, adecuándolas a las necesidades reales, se emite la presente DOCUMENTACIÓN TÉCNICA para la emisión del Convenio Modificatorio, de acuerdo a los siguientes términos:

CONCORDANCIA

La presente Documentación Técnica y Anexos para la emisión del Convenio Modificatorio se realiza en un todo de acuerdo con lo establecido en:

- Las Condiciones Generales del Contrato en las siguientes cláusulas

  Cláusula 4.3 Documentos Contractuales Posteriores a la Formalización del Contrato.
  Cláusula 20 Convenios Modificatorios
  Cláusula 23 Prórroga de los plazos de ejecución
  Cláusula 24 Casos de Fuerza mayor
  Cláusula 25 Inclemencias Climáticas

- Artículo N° 62 "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

JUSTIFICACION Y ALCANCE DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES PROPUESTAS.

Las modificaciones a implementarse en el Convenio Modificatorio, surgen de la necesidad de prórroga de los plazos de ejecución que se sustentan en las cláusulas de las Condiciones Generales del Contrato siguientes:

23. Prórroga de los plazos de ejecución

23.1 Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de Fuerza Mayor previstos en estas CGC o en los casos de inclemencias climáticas.

23.2 De existir situaciones de fuerza mayor o inclemencias climáticas, los plazos de ejecución del cronograma de obras, deberán prorrogarse. Estas prorrogas no serán consideradas como ampliación de plazos en los términos del artículo 62 de la Ley "De Contrataciones Públicas".

24. Casos de Fuerza Mayor

24.1 Para efectos del presente Contrato, se considerarán como causas de Fuerza Mayor todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera del control de las partes. Las situaciones que se considerarán como causa de Fuerza Mayor pueden incluir, sin estar

Ing. Mauricio Cordero
Representante Legal
CONSORCIO RIO YPANE

restringidas a, catástrofes naturales, incendios, explosiones, guerra, insurrección, movilización huelgas, temblores de tierra y decisiones gubernamentales.

Teniendo en cuenta los términos del contrato mencionados precedentemente, detallamos a continuación los eventos ocurridos y que justifica la prórroga del plazo contractual:

A) CASOS DE FUERZA MAYOR

A.1) Pandemia (Covid – 19) según nota Nº 54, MEU 12766/2021

El estado de emergencia sanitaria impuesto por el gobierno desde febrero/2020 y que se extiende hasta este mes inclusive septiembre/21 (aunque con medidas más blandas y sin tantas restricciones). Nuestro gobierno ha tomado medidas drásticas para evitar la expansión del virus, que ha incidido fuertemente en la forma en que se debe trabajar en la ejecución de las tareas contratadas, aunque las disposiciones gubernamentales han permitido el desarrollo de las mismas, pero no escapa a la realidad que la forma de ejecución ha sido totalmente diferente, debiendo trabajar en cuadrillas , por turnos, teniendo problemas de movilización de personales, así como también afectó la logística, proveedores, subcontratistas y demás servicios afectados. Todo lo mencionado ha tenido un efecto adverso importante e imprevisible en el avance de los trabajos previstos según el cronograma del contrato.

Proponemos cuantificar la incidencia negativa en el avance de los trabajos aplicando el siguiente cálculo para determinar el porcentaje de obra que no se pudo ejecutar por las causales expuestas y a su vez la prórroga del plazo de ejecución. El porcentaje de incidencia negativa de 34% del cuadro siguiente Fila A, se obtuvo mediante consultas y sondeos hechas por el MOPC (Dirección de Caminos Vecinales) a contratistas encargadas de la ejecución de obras viales y que se está aplicando a los contratos con Caminos Vecinales. El cálculo consiste en multiplicar los valores de la fila A por los valores de la fila B, obteniendo así los valores de la fila C que resulta el porcentaje de incidencia negativa del avance programado.

INCIDENCIA NEGATIVA REFLEJADO EN EL CRONOGRAMA DE OBRAS PROGRAMADO

REF	Descripción	Mes1 jun-20	Mes2 jul-20	Mes3 ago-20	Mes4 sep-20	Mes5 oct-20	Mes6 nov-20	Mes7 dic-20	Mes8 ene-21	Mes9 feb-21	total
A	Porcentaje de incidencia Negativa por Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional	34%	34%	34%	34%	34%	34%	34%	34%	34%	
B	Avance reprogramado aprobado s/ Libro de Obra Nº 0013 Obras de Puesta a Punto por mes	0,16%	0,73%	0,74%	0,26%	0,09%	0,09%	0,09%	0,78%	3,80%	6,75%
C = A x B	Porcentaje de incidencia Negativa del Avance Programado	0,05%	0,25%	0,25%	0,09%	0,03%	0,03%	0,03%	0,27%	1,29%	2,30%

CÁLCULO DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE EEJCUCIÓN

REF	Descripción	Porcentaje (%)	Tiempo (mes)
D	Porcentaje total de avance según cronograma reprogramado aprobado según Libro de Obra Nº 0013	6,75%	9
E	Porcentaje no logrado por efecto de la pandemia (6,75%/9meses=0,75%mes, luego 2,3%/0,75%mes= 3,1 meses)	2,30%	3,1
		Tiempo en (días)	93,0

Ing. Mauricio Cordero
Representante Legal
CONSORCIO RIO YPANE

A.2) Obstáculos (disturbios, cierres de ruta, amotinamiento, destrozos), según nota Nº 56, MEU 13292/2021

Dificultades para el normal desarrollo de los trabajos, ocasionado por manifestantes, generando disturbios, cierres de ruta, amotinamiento y destrozos, sin que las fuerzas públicas puedan allanar dichos obstáculos y que escapa a la posibilidad de control y/o solución de la contratista.

Días sin actividad por obstáculos:

Nota	Fecha	Descripción	Días de prórroga
Según nota Nº 56, cronología de los hechos y denuncia pertinente	24/03/21	Cierre total de ruta 16/03(lluvia), 17/03(lluvia), 18/03, 19/03, 22/03(lluvia), 23/03(lluvia), 24/03(lluvia)	2
Por cada día de paralización de obra por los eventos mencionados, el reinicio de los trabajos a un ritmo constante tiene una demora de por lo menos 2 días, debido a la demora de regularización de la logística, de proveedores en general, el reintegro de transportistas y otros, planificación y puesta a punto de la temperatura de cemento asfáltico (recalentamiento) para ejecución de concreto asfáltico.			4
Total			6

A.3) Cierre de ruta por nativos, huelga de transportistas, según nota Nº 76, MEU 34457/2021

Dificultades para el normal desarrollo de los trabajos por cierre de ruta por nativos y huelga de transportistas, que escapan a la posibilidad de control y/o solución de la Contratista. Estas dificultades fueron comunicadas a la fiscalización por libros de obra que numeramos a continuación:

Libro de Obra Nº	Fecha	Descripción	Días de prórroga
0020	20-04-21	Cierre de ruta por nativos, prog. 47+000	1
0021	21-04-21	Cierre de ruta por nativos, prog. 47+000	1
0022	22-04-21	Cierre de ruta por nativos, prog. 47+000	1
0037	17-05-21	Cierre de ruta por nativos, prog. 47+000	1
0052	28-05-21	Huelga de transportistas	1
0052	29-05-21	Huelga de transportistas	1
0052	30-05-21	Huelga de transportistas	1
0052	31-05-21	Cierre de ruta por nativos, prog. 47+000	1
0052	01-06-21	Cierre de ruta por nativos, prog. 47+000	1
0052	02-06-21	Cierre de ruta por nativos, prog. 47+000	1
0052	03-06-21	Cierre de ruta por nativos, prog. 47+000	1
Por cada día de paralización de obra por los eventos mencionados, el reinicio de los trabajos a un ritmo constante tiene una demora de por lo menos 2 días, debido			22

Ing. Mauricio Cordero
Representante Legal
CONSORCIO RIO YPANE

a la demora de regularización de la logística, de proveedores en general, el reintegro de transportistas y otros, planificación y puesta a punto de la temperatura de cemento asfáltico (recalentamiento) para ejecución de concreto asfáltico.			
0053	30-07-21	Cierre de ruta huelga de transportistas fecha 28/07(humedad), 29/07 y 30/07	2
0054	04-08-21	Cierre de ruta huelga de transportistas fecha 31/07, 01/08(lluvia), 02/08, 03/08, 04/08	4
0055	12-08-21	Cierre de ruta huelga de transportistas fecha 05/08, 06/08 al 09/08(receso), 10/08, 11/08, 12/08	4
0056	17-8-21	Cierre de ruta huelga de transportistas fecha 13/08(lluvia), 14/08(humedad), 15/08, 16/08, 17/08	3
Por cierre de ruta a nivel nacional desde el 28/07/21 hasta el 17/08/21. Mínimo 5 días de prórroga para regularizar el apoyo logístico a la obra, en cuanto al reinicio de la provisión de materiales en general, reintegro de transportistas, planificación y puesta a punto de la temperatura de cemento asfáltico (recalentamiento) para ejecución de concreto asfáltico.			5
Total			51

B) INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS

Días de lluvias y sus consecuencias ocurridas desde mayo/20 hasta julio/21

Mes/Año	Días de lluvias y sus consecuencias según registro	Inclemencias previsto en el contrato	Días de prórroga	Observaciones
may-20	6	3 (*)	3	Según Anexo 3 cuadro de lluvia y/o humedad excesiva (SICOE)
jun-20	10	8	2	
jul-20	5	8	0	
ago-20	8	8	0	
sep-20	3	8	0	
oct-20	3	8	0	
nov-20	4	8	0	
dic-20	5	8	0	
ene-21	21	8	13	
feb-21	6	8	0	
mar-21	10	8	2	
abr-21	8	8	0	
jun-21	6	8	0	
jun-21	11	8	3	
jul-21	7	8	0	
Total días de prórroga por inclemencias climáticas			**23**	
(*) Proporcional del mes de mayo/20 (13/31 = 0,4194*8 = 3,35 días, adoptado 3 días)				

Ing. Mauricio Cordero
Representante Legal
CONSORCIO RIO YPANE

PLAZO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA.

- Orden de Inicio: 19/05/2020.
- Plazo total Original: 42 meses.
- Plazo OPP: 18 meses
- Plazo OM: 24 meses
- Fecha de terminación original OPP: 19/11/2021
- Fecha de terminación original OM: 19/11/2023

Cuadro resumen de prórroga de los plazos de ejecución de las obras:

Nº	Nota Nº	Fecha	MEU Nº	Eventos	Días de prórroga	Observaciones
A	**CASOS DE FUERZA MAYOR**					
A.1	54	22/03/21	12766/2021	Pandemia – (Covid-19)	93	Adjuntamos en **Anexo 2** notas presentadas con sus respectivos documentos de respaldo
A.2	56	24/03/21	13292/2021	Obstáculos (disturbios, cierres de ruta, amotinamiento, destrozos)	6	
A.3	76	27/08/21	35457/2021	Cierre de ruta por nativos, huelga de transportistas	51	
	Días por casos de fuerza mayor				**150**	
B	**INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS**					
	Días de lluvias y sus consecuencias ocurridas desde mayo/20 hasta julio/21.				23	Adjuntamos en **Anexo 3** Cuadro de lluvia y/o humedad excesiva (SICOE), Calendario de lluvias, registro de precipitación de la Dinac,
				Total	**173**	

Observación: A estos 173 días de prórroga solicitados, habrá que sumar, además, días de prórroga por el inusual atraso en el pago de los certificados, referidos en la nota Nº 079, MEU Nº 38086/2021, que en su oportunidad deberá ser considerado. Además, el incremento del plazo de ejecución por el aumento de las cantidades y monto del contrato, correspondiente al Convenio Modificatorio N° 1 en trámite de aprobación.

- Fecha de terminación modificada de las OPP: 11/05/2022
- Fecha de terminación modificada de las OM: 11/05/2024

Todo aquello que no está expresamente establecido en la presente Documentación Técnica para el Convenio Modificatorio estará regido por el Contrato Original.

Ing. Mauricio Cordero
Representante Legal
CONSORCIO RIO YPAÑE

CONFORMIDAD

En prueba de conformidad se firma la presente Documentación Técnica y Anexos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción a los _____ días del mes de _____ de 2.021.

Ing. Mauricio Cordero
Representante Legal
CONSORCIO RIO YPANE

ANEXO 1

CRONOGRAMA FÍSICO FINANCIERO DE LAS O.P.P. Y O.M., CURVA DE AVANCE, CRONOGRAMA DE INCORPORACIÓN DE EQUIPOS

Ing. Mauricio Cordero
Representante Legal
CONSORCIO RIO YPANE